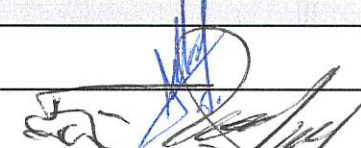

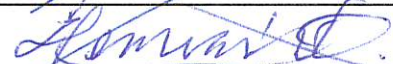

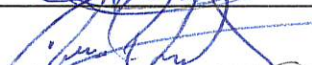
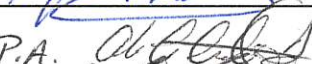

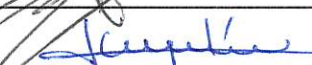







SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 7 de marzo de 2019  
Lugar: Sala de juntas 2 del AA3

Hora de inicio: 13:10 h  
Hora de finalización: 15:00 h  
Elaboró: Martha Lourdes Santos Pérez

Asistentes			
Coordinador del AA3		Mtro. Pedro Bollás García	
Responsable de la Licenciatura en Psicología Educativa		Mtro. Cuauhtémoc Gerardo Pérez López	
Responsables de los Cuerpos Académicos			
	Nombre del Cuerpo Académico	Responsable	Observaciones/Firma
8	FPE. Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psico-culturales de la Enseñanza Escolarizada	Mtro. José Pérez Torres	
16	EM Educación Matemática	Mtro. Juan de Dios Hernández Garza	
21	CYSMA Concepciones y Saberes Matemáticos	Mtro. Francisco Javier Moreno Torres	
24	EDUCIEN Educación en Ciencias	Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda	
S/N	ESEEA Educación Sensorial: Experiencia Estética y Arte	Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga	P.A. 
39	EHTE Enseñanza de la Historia y Uso de las Tecnologías Educativas	Dra. Julia Salazar Sotelo	
69	EPPE Estudios Psicológicos de Procesos Educativos	Dra. Haydée Pedraza Medina	
89	CEDUMENTE Construcción de Conocimiento y Educación de Mente en Contextos Culturales Diversos	Mtro. José Simón Sánchez Hernández	
S/N	EDUCYT Educación en Ciencia y Tecnología	Mtra. María Luisa Jiménez Medina	
S/N	PEACE Psicopedagogía, Enseñanza y Aprendizaje en Contextos Escolares	Mtra. María Imelda González Mecalco	
S/N	ASC Aprendizajes en Sistemas Complejos	Mtra. Alejandra Castillo Peña	
S/N	PE Psicología de la Educación	Mtra. Carla Hernández Aguilar	

### Orden del día

1. Firma de la minuta del 21 de febrero del presente.
2. Revisión, discusión y en su caso aprobación de los documentos:
  - Documento fundacional del Cuerpo Académico: Estudios en Educación y Bienestar.
  - Consideraciones en torno a la asignación de cubículos.
  - Comisiones:
    - a) Criterios del AA3
    - b) Criterios de Secretaría Académica
3. Término de la gestión de la coordinación.

#### Asuntos generales:

- Extensiones telefónicas.
- Estímulo al desempeño
- Comité editorial.

### Síntesis de la sesión

El Mtro. Pedro Bollás inició la sesión con la lectura del orden del día, el Mtro. José Pérez solicitó agregar un punto en el apartado de asuntos generales: Estímulo al Desempeño. Posteriormente el Mtro. Pedro Bollás presentó a los representantes de la delegación sindical D - II - UP3, Mtro. Héctor Reyes Lara, Mtra. Georgina Martínez Montes de Oca, Dr. Prudenciano Moreno Moreno y el Dr. Julio Rafael Ochoa Franco, quienes dieron a conocer el documento: "Propuesta del cuadro de prestaciones 2019-2021"; entregaron una fotocopia a cada uno de los integrantes del Consejo Interno y solicitan que sea discutido con los profesores de los Cuerpos Académicos, mencionan que recibirán comentarios hasta el viernes 15 de marzo del presente.

1. Se firmó la **minuta** del **21** de **febrero** del presente.
2. Posteriormente el Dr. Edgar Salinas, presentó el **documento fundacional del Cuerpo Académico: "Estudios en Educación y Bienestar"**, el cual está conformado por la Dra. Fabiola Rodríguez Sánchez, Dr. Fernando Salinas Quiroz, Dr. Ignacio Lozano Verduzco y Dr. Edgar Salinas Rivera. Indicó que este grupo de trabajo cuenta actualmente con dos proyectos de investigación: 1) Diagnóstico sobre apropiación de derechos sexuales, acoso y hostigamiento sexual en la UPN, el cual cuenta con financiamiento del PRODEP y 2) Crianza y calidad del cuidado en familias con madres y padres del mismo género. Mencionó que las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) son: a) Estudios en sexualidad y salud y b) Prácticas educativas en contextos formales e informales. Después de la exposición los comentarios fueron los siguientes:
  - Mtro. José Pérez: menciona que los integrantes de su CA preguntan ¿Por qué están integrados en un CA del AA2? ¿Para qué integrarse en un CA del AA3 si ya pertenecen a un CA del AA2? y ¿Cuál es la relación de las LGAC con el Área? El Dr. Edgar Salinas aclara que el CA está reconocido ante PRODEP y que a él pertenecen dos profesores del AA3 el Dr. Ignacio Lozano y el Dr. Fernando Salinas, indicó que dicho CA contó con el aval del CI del AA3.
  - Mtra. Alejandra Castillo: menciona que el registro ante PRODEP es un registro diferente al de las Áreas Académicas por lo tanto no obliga a que todos los profesores pertenezcan a una sola Área Académica.
  - Mtro. Pedro Bollás: Mencionó que en efecto la propuesta de ese CA se presentó ante el CI y se aprobó.
  - Mtro. Simón Sánchez: Indicó que no se visualiza el concepto de bienestar en la exploración y señaló que se atiendan las sugerencias, dijo que formar parte de un CA en PRODEP no implica conflicto de intereses en cuanto al aprovechamiento de recursos dentro del Área.
  - Mtro. Cuauhtémoc Pérez: Sugirió modificar la parte final del documento fundacional, ya que los integrantes de los CA no pueden decidir la permanencia, o exclusión, de cada integrante. Eso lo decide cada profesor.

- Dra. Diana Rodríguez: indicó que sus observaciones son en relación con la segunda LGAC, dado que es una actividad que realizan todos los CA del Área. Adicionalmente, señala que no es claro el objeto de estudio.
- Dra. Julia Salazar: señala que consideren todos los comentarios, que realicen los ajustes y que se vuelva a presentar al CI.

Por lo anterior el Mtro. Pedro Bollás indicó que se debe precisar: a) El objeto de estudio, b) Segunda LGAC y c) Aportación del CA al Área. Dijo que la revisión del documento es parte del proceso, se continuará con la revisión y si es el caso se aprobará por el CI del Área, sólo así se dará a conocer a la Secretaría Académica.

Para continuar con el orden del día el Mtro. Pedro Bollás leyó el documento “**Consideraciones en torno a la asignación de cubículos**”, señala que recuperó ideas principales de las reuniones anteriores. Las aportaciones de los responsables de CA fueron:

- Mtro. Juan de Dios Hernández: Los CA deben establecer las prioridades, por ejemplo si sale un integrante y se incorpora otro, se le debe dar prioridad al que se incorpora.
- Mtra. María Imelda González: Consideramos que el punto uno también se debe incluir que los cubículos no son propiedad de las personas. Eliminar el punto dos, ya que es justo lo que se está haciendo, mejorar la redacción del punto tres ya que se entiende que también hay solicitudes verbales, y aclarar el procedimiento en el punto cuatro. Cambiar el término “jerarquía”.
- Mtro. Cuauhtémoc Pérez: De acuerdo con la “jerarquía” sólo los profesores de base de tiempo completo y los profesores interinos de tiempo completo tienen derecho a cubículos.
- Mtra. Alejandra Castillo: El documento debe aclarar que, a pesar de que se reconoce que los cubículos son del AA el profesor de tiempo completo de base al que ya le fue asignado un cubículo no se le puede quitar, a menos que deje de pertenecer al AA3. Por otra parte, señala que es importante aclarar cómo se procederá en dado caso que haya profesores de tiempo completo de base sin espacio y profesores de tiempo completo interinos con cubículos asignados. Indicó que la propuesta del Mtro. Juan de Dios no es coherente con lo acordado con el CI, en donde se determinó que los cubículos no son de los CA ya que da prioridad a estos últimos.
- Mtro. Francisco Moreno: De acuerdo con estos criterios, el profesor de base tendría más derecho que un interino. No es necesario el punto cuatro ¿para qué avisar a los integrantes del CA?
- Dra. Diana Rodríguez: El punto que señala el Mtro. Francisco quede como sugerencia.
- Dra. Haydée Pedraza: La discusión se debe llevar en dos niveles: 1) Asignación de cubículos y 2) Cambio de cubículo. Se debe definir el proceso para cada caso.
- Dra. Julia Salazar: menciona que debe tomarse en cuenta para la asignación de cubículos la jerarquía del docente, considerando esta como la antigüedad y categoría que tiene.
- Mtro. Pedro Bollás aclara que con la aportación del Mtro. Juan de Dios se puede interpretar que se dé prioridad a los CA. Indica que es probable que la Mtra. Gilda Rocha se jubile el próximo semestre. Ante ello el CA estaría pensando en incorporar al Dr. Rodrigo Cambray quien no pertenece al AA3, pero con cubículo en el Área 4.
- Mtra. Alejandra Castillo señala que se discuten dos situaciones diferentes, uno es la asignación de un espacio compartido cuando el profesor no tiene espacio asignado y otro es la asignación de cubículos individuales cuando éstos están libres; este último es más complicado porque hay más interesados por este tipo de espacios. Señala también que es complicado establecer jerarquías para la asignación de cubículos, si se decide optar por ellas un referente que podría servir es el puntaje de la Beca de Desempeño, que podría ser una alternativa para no confrontar.
- Mtro. Juan de Dios Hernández mencionó que cuando se integró a la Universidad su plaza era de medio tiempo sin embargo atendía tres grupos y no tenía cubículo.
- Dra. Diana Rodríguez señala que debe quedar claro que la asignación de cubículos es un derecho laboral para los profesores de base de tiempo completo, cuando haya concurso de oposición y ganen la plaza se tendrá que asignar cubículos a los profesores que se incorporen a la institución.

Después de escuchar los comentarios de los integrantes del CI, el Mtro. Pedro Bollás indica que recuperará todos los comentarios y se continuará con la discusión en la siguiente reunión.

Posteriormente el Mtro. Pedro Bollás expone el documento: “**Requisitos para solicitar comisiones para asistir a eventos académicos**” comenta que en reunión con la Secretaria Académica (Dra. Guadalupe Olivier) y los coordinadores de Áreas, se dijo que sólo se asignarán recursos a los profesores que tengan proyectos de investigación registrados en el Área, se pide que las comisiones estén vinculadas con la investigación. La Dra. Olivier quedó de enviar los requisitos para las comisiones. El Mtro. Bollás comentó que el documento interno “Requisitos de solicitud de comisión para asistir a Eventos Académicos (Área Académica 3)” no se menciona el proyecto de investigación registrado como requisito para las comisiones. Dicho documento indica, entre otras cosas, que cada CA tiene derecho a una comisión internacional y a dos nacionales. Se recordó que en el AA3 el registro de investigación va acompañado de tres dictámenes. Asimismo, para fines de la comisión, se comentó que, después de concluido el proyecto, el periodo para solicitar apoyo económico para eventos académicos se extienda un año más para la difusión de los hallazgos que se desprendan de dichas investigaciones. Por lo anterior el Mtro. Bollás enviará vía correo electrónico la relación de los profesores que solicitaron viáticos para el 2019, en donde se indica si las solicitudes cuentan con proyecto de investigación registrado.

El Mtro. Pedro Bollás informó que se han instalado las **extensiones telefónicas**, indicó que los responsables de CA contarán con extensión telefónica únicamente durante el periodo de gestión, cuando se cambie de responsable de CA, también se cambia de lugar la extensión. Si los integrantes del CA deciden otra cosa (por ejemplo, colocar la extensión en un área común) que se haga del conocimiento del coordinador.

3. Continuando con los puntos del orden del día, el Mtro. Pedro Bollás mencionó que el 15 de mayo del presente termina su **periodo de gestión** como coordinador del Área Académica. Indicó que el próximo 28 de marzo presentará el informe técnico de actividades, en el auditorio “A” a las 13:00 horas, lo anterior para dar tiempo al proceso de cambio. Los comentarios de los integrantes del CI fueron los siguientes:
  - Mtro. José Pérez: Pregunta al coordinador si se interesa por el proceso de ratificación. El Mtro. Pedro Bollás respondió que sí.

Por lo anterior los integrantes del CI acordaron conformar la comisión electoral para realizar el proceso de consulta con los profesores del Área para la ratificación del Mtro. Pedro Bollás como coordinador del AA3 por dos años más –tal como está establecido en el documento de reorganización de la UPN-. Voluntariamente se ofrecieron para la conformación de la Comisión la Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda y la Mtra. Alejandra Castillo Peña.

En relación con el **Estímulo al Desempeño**, el Mtro. José Pérez solicitó que se informe si se va a continuar con el pago.

- El Mtro. Francisco Moreno mencionó que la Dra. Guadalupe Olivier indicó que dará respuesta precisa cuando se tenga claro el monto que le asignarán a la UPN, es probable que haya reducción pero esto está sucediendo en todas las instituciones gubernamentales.

El último punto del orden del día (comité editorial) será abordado en la siguiente reunión.

**Acuerdos**

1. En la siguiente reunión se continuará con la discusión en torno a:
  - a) Ajustes y/o modificaciones del documento fundacional del CA “Estudios en Educación y Bienestar” los puntos a considerar son: a) El objeto de estudio, b) Segunda LGAC y c) Aportación del CA al Área.
  - b) Recuperar los comentarios en relación con las consideraciones para la asignación de cubículos. Pedro Bollás.
2. El Mtro. Pedro Bollás enviará, vía correo electrónico, la relación de los profesores que solicitaron viáticos para el año 2019.
3. Se acuerda que los responsables de CA actuales contarán con extensión telefónica únicamente durante el periodo de gestión. Después las extensiones se reubican con los nuevos responsables.
4. Conformar el comité electoral y comenzar con el proceso de consulta con los profesores del AA3 para la ratificación del Mtro. Pedro Bollás como coordinador.
5. Próxima reunión 21 de marzo de 2019 a las 13:00 horas en la sala 2 del Área.